



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 24 de noviembre de 2015

EXP-EXA N° 8.731/2014

RESD-EXA N° 778/2015

VISTO la RESCD-EXA N° 727/2015 de esta Facultad, mediante la cual se designó interinamente a la Prof. María de Fátima Zalazar como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2012 que se dicta en la localidad de Cafayate- Salta, con dependencia académica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente comunica, mediante Nota-Exa N° 2044/15 que se encuentra en condiciones de asumir sus funciones desde el 20/11/15.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que, la Prof. María de Fátima ZALAZAR designada interinamente mediante RESCD-EXA N° 727/2015 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2.012 que se dicta en la localidad de Cafayate- Salta, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 20 de noviembre de 2.015.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Prof. María de Fátima Zalazar, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad, Secretaría Administrativa de la Universidad, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN  
smv

  
Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
MESA DE TRABAJO ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA